

particular dan lugar a la descomposición térmica de los PCB originando dioxinas y furanos, sustancias aún más tóxicas que los PCB -los contaminantes se dispersan a través del humo-; y 3º) la proximidad de dos núcleos residenciales a menos de 450 m del área propuesta para la actividad, sólo cabe concluir que el riesgo es intrínsecamente alto, y por tanto hace inviable, en las actuales condiciones, la implantación de la actividad en el ámbito territorial propuesto.

1599 *ORDEN de 27 de agosto de 2007, por la que se formula declaración de impacto ambiental sobre el proyecto denominado Remodelación Geomorfológica y Paisajística de la Cantera Los Pasitos e Industrias Asociadas, promovido por Sociedad Anónima de Trabajos y Obras (SATO), en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife, isla de Tenerife.*

Examinado el expediente administrativo.

Vista la propuesta del Viceconsejero de Medio Ambiente, de 30 de julio de 2007.

Teniendo en cuenta los siguientes

I. ANTECEDENTES

1º) Con fecha 22 de junio de 2006 (MAOT 13692), se presenta en esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, por la Dirección General de Industria y Energía del Gobierno de Canarias, solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental respecto del Proyecto denominado "Remodelación Geomorfológica y Paisajística de la Cantera Los Pasitos e Industrias Asociadas", en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife, isla de Tenerife, promovido por Sociedad Anónima de Trabajos y Obras (SATO).

2º) Según se desprende de la documentación presentada, el Proyecto se fundamenta en la necesidad de proceder a las labores de remodelación geomorfológica, paisajística y ecológica de la antigua cantera "Los Pasitos", incluida en el ámbito extractivo 9 (Los Pasitos) definido por el Plan Insular de Ordenación de Tenerife (PIOT), y al mismo tiempo suministrará materiales (escolleras, áridos y hormigones) a la obra portuaria denominada Parque Marítimo de Anaga, que se piensa realizar en el frente litoral de San Andrés. La superficie de estudio se sitúa en la franja litoral de Los Pasitos situada entre el Barranco de Jagua, al este, y el Barrio de Cueva Bermeja al oeste, incluyendo una extensión de 19,6 has, situadas entre los 2 y 215 m s.n.m. aproximadamente. Los datos generales de esta actividad son:

Superficie total del ámbito extractivo/ Superficie de explotación	520.000 m ² / 195.992 m ²
Volumen total en ámbito extractivo / Volumen total de explotación / Volumen de rechazo / Producción anual requerida	30.000.000 m ³ / 4.152.540 m ³ / 83.051 m ³ / aproximadamente 1.000.000 m ³ /año
Horizonte temporal de la explotación	4 años
Sección de los taludes finales de restauración	Talud general: 1H/3V, con bancos de 20 m de altura y bermas de diferentes anchuras. Talud final de explotación tendrá un ángulo de 49°.